



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

MEMORANDUM Nº	05/19
DE	Susana Herrera Rodríguez Subdirectora de Investigación
A	Subdirectores, Director y Jefaturas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
REFERENCIA	Concurso FAIP-2019
ANTECEDENTES	<u>Resolución N° 15 y Bases FAIP</u>
FECHA	17 de enero de 2019

Me es grato enviar a ustedes las Bases y el Formulario del 22° concurso **Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial del SNPC (FAIP)**, para que sean difundidas y distribuidas a las Unidades bajo su cargo.

El monto máximo a postular por proyecto para el año 2018, asciende a la suma de **\$ 5.500.00.- (Cinco millones quinientos mil pesos)**, el cual fue acordado por el Consejo de Investigación del SNPC.

Es de vital importancia, que antes de llenar el Formulario del Proyecto, cada investigador(a) **lea las Bases del Concurso**, que fueron visadas y aprobadas por el Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Cada proyecto podrá solicitar un fondo a rendir de \$ 200.000.-, por una sola vez, el cual deberá estar bien detallado. El resto de los materiales a adquirir deberá ser con sus correspondientes solicitudes de orden de compra a través del sistema Mercado Público.

Informamos que en equipos computacionales, cada proyecto podrá incluir un máximo de un computador y una impresora, justificando su adquisición en el marco del proyecto. Sin embargo, el Consejo de Investigación se reserva el derecho de aprobar finalmente dicha adquisición.

La fecha de entrega de los proyectos de investigación vence, impostergablemente, el día **18 de marzo de 2019, a las 17:00 Hrs.**, debiendo ser



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

remitido, por triplicado, a la Oficina de Partes del SNPC, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, Santiago, primer piso. No se aceptarán proyectos fuera del horario y plazo previamente señalado. Y una copia vía correo electrónico a susana.herrera@investigaciondibam.cl y susana.herrera@patrimoniocultural.gob.cl en formato Word y PDF.

Ante cualquier duda o consulta llamar a Susana Herrera al 56-2-23605278 entre las 14:30 a 16:30 Hrs., o escribir a su correo sólo durante el **mes de enero**.

Los resultados del concurso se informarán la semana del 22 de abril de 2019.

Les saluda muy afectuosamente,



Susana Herrera Rodríguez
Subdirectora de Investigación
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

SHR/

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Archivo.